Ley de productos agrícolas perecederos (PACA) por sus siglas en inglés (Perishable Agricultural Commodities Act)

La Ley de Productos Agrícolas Perecederos (PACA) es una ley federal que se promulgó a pedido de la industria de productos agrícolas en 1930 para promover el comercio justo. La PACA protege a las empresas que comercian con productos perecederos al garantizar igualdad de condiciones.

Servicios: La línea de servicio al cliente de PACA 1-800-495-7222 se contesta de lunes a viernes de 7:00 am a 7:00 pm, hora estándar del este de Estados Unidos. Los representantes de PACA brindan orientación sobre problemas exclusivos de la industria, como la interpretación de certificados de inspección, asesoramiento sobre disputas contractuales y asuntos relativos la banca rota.

Resolución de disputas: Si una empresa está involucrada en una disputa o no se le ha pagado por los productos, puede presentar una reclamación informal ante el PACA. La queja debe presentarse por escrito, acompañada de la tarifa de presentación de $100 dólares americanos. Por lo general, el 90 por ciento de las quejas informales de PACA se resuelven en un plazo máximo de 90 días. El personal de PACA puede ayudar a resolver disputas contractuales, preservar las relaciones comerciales y hacer que la industria de frutas y verduras siga avanzando. PACA también ofrece mediación, que es una alternativa de bajo costo frente a los litigios costosos. En el caso de que los esfuerzos informales no logren resolver un reclamo, la empresa querellante puede presentar una reclamación formal que puede resultar en que el Departamento de Agricultura de Estados Unidos (USDA por sus siglas en inglés: *United States Department of Agriculture*) emita una orden de pago.

Programa de cumplimiento: el programa de cumplimiento de PACA promueve el cumplimiento de las disposiciones de comercio justo de la PACA mediante la realización de acciones administrativas contra aquellas empresas o personas que no comercian de forma justa y facilitando el pago atrasado de las transacciones de productos.

PACA Trust (Fideicomiso): Establecido en 1984, el Fideicomiso PACA ofrece a los vendedores de productos agrícolas protección financiera si un cliente se declara en quiebra o cierra el negocio. Desde su inicio, se han pagado cientos de millones de dólares a acreedores de productos agrícolas calificados en virtud de la disposición del Fideicomiso. En caso de quiebra de un negocio, los activos fiduciarios del deudor no están disponibles para su distribución general a otros acreedores hasta que se hayan satisfecho todas las reclamaciones fiduciarias válidas. Para preservar los derechos del Fideicomiso, es importante recordar que los términos de pago no deben exceder los 30 días, y se debe comunicar al cliente el lenguaje de Fideicomiso necesario.

Licencia: La ley requiere que los comerciantes de frutas y verduras tengan una licencia PACA para operar un negocio de frutas y verduras. En general, cualquier negocio que compre o venda cantidades al por mayor (2,000 libras) de frutas y verduras frescas o congeladas debe tener una licencia PACA. Esto incluye transportistas, mayoristas, corredores, minoristas, procesadores y muchas empresas de comercio electrónico. Los productores o agricultores no están obligados a tener una licencia PACA a menos que compren cantidades al por mayor de productos de otro productor o empresa.

Portal electrónico Epaca: El portal electrónico ePACA es una ubicación centralizada para que la industria de productos agrícolas presente o renueve una solicitud de licencia, busque información sobre el estado de la licencia y presente quejas. Consulte https://www.ams.usda.gov/rules-regulations/paca/epacaportal/ para obtener información adicional.

Comuníquese con el personal de PACA por teléfono al 1-800-495-7222, o visite el sitio web de PACA para obtener información adicional en http://www.ams.usda.gov/paca/